



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

INFORME SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE "MEJORA ALUMBRADO PUERTO DE VIGO LOTE 1: BOUZAS TT, ORILLAMAR, ARENAL Y VIAL DE SALIDA BOUZAS TT (O/1.230)"

Con fecha 2 de marzo de 2020 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de obras de "MEJORA ALUMBRADO PUERTO DE VIGO LOTE 1: BOUZAS TT, ORILLAMAR, ARENAL Y VIAL DE SALIDA BOUZAS TT (O/1.230)".

Una vez conocidos los importes ofertados por las 13 empresas admitidas, administrativa y técnicamente, y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se han analizado las empresas incursas en presunción de anormalidad.

Tal como en el punto 2.1 de la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas de la licitación, "se entenderán como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe, aquellas cuyas BO correspondientes (baja de la oferta económica (%)) superen los siguientes valores:

- a) Para un número n de ofertas económicas "contemplables" mayor o igual que cinco (5): $BO > BR + 4$.
- b) Para un número n de ofertas económicas "contemplables" menor que cinco (5): $BO > BM + 4$."

El método seguido es el siguiente:

La baja media (BM) ha resultado de 24,68889782%, considerando para su cálculo las 11 ofertas consideradas como contemplables, bajo el supuesto de que hayan sido admitidas administrativamente y técnicamente y que deban ser consideradas por no pertenecer a un mismo grupo.

Para el cálculo de la baja de referencia (BR), se descartaron aquellas empresas, calificadas como contemplables, cuya baja económica estaba distanciada de la baja media (BM) una cantidad mayor que la desviación típica ($\sigma = 7,65935929$) que en este caso han sido las empresas:

- UTE SIEL VIGO, S.L. Y ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.
- ESYCSA EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONTROL, S.A.
- TECNOCONTROL SERVICIOS, S.A.
- UTE AOPIL, S.L. Y SEGADE SAELCO, S.A.

De este modo la baja de referencia (BR) ha resultado de 25,96635611%, y las empresas incursas en presunción de anormalidad han resultado ser las que su baja económica ha superado el porcentaje de BR + 4, es decir 29,96635611%. Por tanto, hay **TRES** empresas incursas en presunción de anormalidad, que SON:

- | | |
|---|---------------------------------------|
| - TECNORED, S.A. | 30,02917779% > 29,96635611% |
| - UTE SIEL VIGO, S.L. Y ALUMBRADOS VIARIOS, S.A. | 32,68814754% > 29,96635611% |
| - ESYCSA (EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONTROL, S.A.) | 35,18000276% > 29,96635611% |

Se adjunta cuadro donde se contempla lo anteriormente descrito

Vigo, 2 de marzo de 2020

El Jefe de División de
Conservación

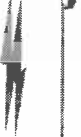
Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

El Jefe del Área de Planificación e
Infraestructuras

Fdo.: Jose Enrique Escolar Piedras



ANEXO.

 Puerto de Vigo <small>Autoridad Portuaria de Vigo</small>		REFERENCIA:	O/1230														
		"MEJORA ALUMBRADO PUERTO DE VIGO LOTE 1: BOUZAS TT, ORILLAMAR, ARENAL Y VIAL DE SALIDA BOUZAS TT"															
		DESIGNACIÓN OBRA:															
		PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:	1.373.178,09 €														
<table border="1"> <tr> <td>OFERTAS CONTEMPLABLES (n)</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>BAJA MEDIA</td> <td>24,68889782%</td> </tr> <tr> <td>SIGMA</td> <td>7,65935929%</td> </tr> <tr> <td>n'</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>BAJA DE REFERENCIA</td> <td>25,96635611%</td> </tr> <tr> <td>CRITERIO TEMERARIA BO></td> <td>29,96635611%</td> </tr> </table>		OFERTAS CONTEMPLABLES (n)	11	BAJA MEDIA	24,68889782%	SIGMA	7,65935929%	n'	7	BAJA DE REFERENCIA	25,96635611%	CRITERIO TEMERARIA BO>	29,96635611%				
OFERTAS CONTEMPLABLES (n)	11																
BAJA MEDIA	24,68889782%																
SIGMA	7,65935929%																
n'	7																
BAJA DE REFERENCIA	25,96635611%																
CRITERIO TEMERARIA BO>	29,96635611%																
Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	VALORACIÓN TÉCNICA	GRUPO DE EMPRESAS	CONTEMPLABLE	BAJA	BO-BMI	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD									
1	VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.	1.055.000,00 €	85,5		SI	23,17092680%	1,51797102%	NO									
2	CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	962.323,21 €	79,5		SI	29,91999967%	5,23110185%	NO									
3	IMES API	1.045.675,11 €	83,5	1	NO	23,85000040%		NO									
4	TECNORED, S.A.	960.824,00 €	70		SI	30,02917779%	5,34027997%	SI									
5	UTE PRACE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y MONCOS OHS,	1.101.975,41 €	78		SI	19,75000053%	4,93889729%	NO									
6	UTE SIELVIGO, S.L.- ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	924.311,61 €	84		SI	32,68814754%	7,99924972%	SI									
7	ESYCSA EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONTROL, S.A.	890.094,00 €	81,5	1	SI	35,18000276%	10,49110494%	SI									
8	TECNOCONTROL SERVICIOS, S.A.	1.213.680,29 €	88,5		SI	11,61523048%	13,07366734%	NO									
9	UTE AOPIL, S.L. Y SEGADE SAELCO, S.A.	1.231.328,76 €	68		SI	10,33000243%	14,35889539%	NO									
10	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	1.055.388,22 €	79	1	NO	23,14265515%		NO									
11	INDRA SISTEMAS, S.A.-ÁNGEL COVELO, S.L.	1.032.767,24 €	74,5		SI	24,79000011%	0,10110229%	NO									
12	TECUNI, S.A.	1.007.944,69 €	53,5		SI	26,59767168%	1,90877386%	NO									
13	FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS	995.461,89 €	67		SI	27,50671619%	2,81781837%	NO									